

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14168 *Resolución de 17 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La convocatoria se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 174, de fecha 22 de julio de 2009, así como por las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 20, de 23 de enero de 2008 y en el Diario Oficial de la Generalitat número 5057, correspondiente al día 28 de enero de 2008.

Se convoca concurso-oposición para la cobertura en propiedad de seis plazas de funcionario de Agente de la Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales, grupo C2.

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo tendrán que hacerlo en el plazo de treinta días naturales, computados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los anuncios sucesivos relacionados con el proceso de selección serán hechos públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sant Joan Despí, 17 de agosto de 2009.—El Teniente de Alcalde, delegado de Régimen Interior, Compras y Recursos Tecnológicos, Agustín Gascón Millán.